

Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.**



a D.<sup>n</sup> Andrey Otazo, a Alfonso Montoya Catalan D.<sup>n</sup> Mar.<sup>l</sup>  
Guevara y Benito Sanchez de esta Veindad en sus Personas  
quedaron intelig. voy fee=

Almudo  
E

En suela en diez y seis de ho mes y año: Yo el C<sup>mo</sup> mis-  
triu de lo q. contiene el anterior acuerdo con respeto a D.<sup>n</sup>  
Martin Alfonso de Parraga Cavallero Maestrante de esta  
Veindad en su Persona, voy fee=

Almudo  
E

En suela en trece de ho mes y año Yo el C<sup>mo</sup> hizo  
notorio el anterior acuerdo por lo q. le toca a D.<sup>n</sup> Pedro Juan  
Laaveona y suos de esta Veindad en sues, queda intelig. voy fee=

Almudo  
E

En la Villa de suela a trece dias del mes de  
Marzo mil ochocientos diez: Los Señores del Concejo Justi-  
cia y Rexim<sup>to</sup> de ella cuando en sus sayas Capitulares  
Dixeron: Que siendo repetida las quejas que se le ha

